



Expediente: 38359/2025

La Concejal delegada de Juventud con fecha 16 de diciembre de 2025 y en el ejercicio de las atribuciones que tiene conferidas, dictó el presente decreto:

PRIMERO.- Aprobar la distribución de subvenciones del Bloque 4 y 5 de la Convocatoria de Ayudas a la Emancipación Joven en la Ciudad de Zaragoza, año 2025, mediante procedimiento simplificado de concurrencia competitiva, respecto a las solicitudes presentadas en las fechas y por los beneficiarios que se detallan a continuación:

BLOQUE 4- SOLICITUDES PRESENTADAS ENTRE EL 26 DE SEPTIEMBRE Y EL 14 DE OCTUBRE DE 2025. (Comprende aquellas solicitudes que siendo su presentación de fecha anterior han sido subsanadas entre este periodo y el 31 de octubre de 2025)

Nº	Expte.	NIF/NIE	Importe subvención	Importe justificado	Justificación concluida	Pendiente justificación	Nº recibos pendientes
1	0061268/2025	79040278L	2.143,20 €	633,23 €	No	1.509,97 €	4
2	0061564/2025	26280685B	3.300,00 €	3.300,00 €	Sí	0,00 €	0
3	0061577/2025	25210182C	3.300,00 €	2.479,00 €	No	821,00 €	3
4	0062024/2025	Y2594596A	2.200,00 €	2.205,00 €	Sí	0,00 €	0
5	0061988/2025	73439879M	3.300,00 €	2.600,00 €	No	700,00 €	3
6	0062375/2025	73021794Z	2.200,00 €	5.733,00 €	Sí	0,00 €	0
7	0062391/2025	78760334P	3.300,00 €	2.625,00 €	No	675,00 €	2
8	0062393/2025	18087762X	3.300,00 €	2.625,00 €	No	675,00 €	2
9	0062397/2025	73163509A	2.700,00 €	1.800,00 €	No	900,00 €	2
10	0062405/2025	73221725Y	3.300,00 €	6.620,00 €	Sí	0,00 €	0
11	0062419/2025	18463152V	3.300,00 €	2.300,00 €	No	1.000,00 €	4
12	0062425/2025	53946273A	2.200,00 €	2.300,00 €	Sí	0,00 €	0
13	0062436/2025	73162232Z	3.300,00 €	2.520,00 €	No	780,00 €	3
14	0062631/2025	60736780J	3.300,00 €	2.515,50 €	No	784,50 €	3
15	0062633/2025	60964644Q	3.300,00 €	5.200,00 €	Sí	0,00 €	0
16	0062643/2025	23955506V	3.300,00 €	3.774,18 €	Sí	0,00 €	0
17	0062688/2025	21020863J	2.720,40 €	2.267,00 €	No	453,40 €	2
18	0062780/2025	77137707P	2.200,00 €	3.630,00 €	Sí	0,00 €	0
19	0063074/2025	73013156R	2.200,00 €	2.322,88 €	Sí	0,00 €	0

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



Nº	Expte.	NIF/NIE	Importe subvención	Importe justificado	Justificación concluida	Pendiente justificación	Nº recibos pendientes
20	0062784/2025	72224304A	3.300,00 €	2.640,00 €	No	660,00 €	2
21	0062861/2025	Z1743453N	3.000,00 €	2.000,00 €	No	1.000,00 €	4
22	0063073/2025	73131733J	2.100,00 €	1.575,00 €	No	525,00 €	3
23	0063080/2025	X2993019Y	3.300,00 €	2.543,95 €	No	756,05 €	3
24	0063273/2025	73294435J	3.000,00 €	2.000,00 €	No	1.000,00 €	4
25	0063265/2025	73429836J	3.300,00 €	1.740,00 €	No	1.560,00 €	3
26	0063263/2025	45935745F	2.779,20 €	1.852,80 €	No	926,40 €	4
27	0063220/2025	77135428Y	2.200,00 €	2.445,50 €	Sí	0,00 €	0
28	0063259/2025	Z1167101V	3.300,00 €	2.600,00 €	No	700,00 €	3
29	0063277/2025	18070299G	3.300,00 €	2.980,00 €	No	320,00 €	1
30	0063276/2025	Y6440231S	3.300,00 €	3.160,00 €	No	140,00 €	1
31	0063283/2025	25209417Z	2.200,00 €	3.200,00 €	Sí	0,00 €	0
32	0063353/2025	78332727V	2.200,00 €	3.062,50 €	Sí	0,00 €	0
33	0063370/2025	26517926F	3.300,00 €	2.065,00 €	No	1.235,00 €	5
34	0063385/2025	77865499B	3.300,00 €	2.065,00 €	No	1.235,00 €	5
35	0063369/2025	72899237R	3.300,00 €	4.259,66 €	SI	0,00 €	0
36	0063416/2025	77215243B	2.700,00 €	1.800,00 €	No	900,00 €	4
37	0063441/2025	25363185G	3.300,00 €	2.807,75 €	No	492,25 €	2
38	0063462/2025	26307597J	2.200,00 €	2.334,06 €	Sí	0,00 €	0
39	0063649/2025	17460258S	2.200,00 €	2.600,00 €	SI	0,00 €	0
40	0063654/2025	73025132V	3.300,00 €	1.100,00 €	No	2.200,00 €	8
41	0063668/2025	17465782L	3.000,00 €	2.000,00 €	No	1.000,00 €	4
42	0063665/2025	77135884W	2.200,00 €	2.100,00 €	No	100,00 €	1
43	0063953/2025	53510765T	2.200,00 €	2.925,00 €	Sí	0,00 €	0
44	0063964/2025	27354435Y	2.200,00 €	2.043,33 €	No	156,67 €	1
45	0064048/2025	Y3765025P	3.300,00 €	5.000,00 €	Sí	0,00 €	0
46	0064094/2025	17460749T	2.200,00 €	4.095,00 €	Sí	0,00 €	0
47	0064102/2025	25198043W	3.300,00 €	3.350,00 €	Sí	0,00 €	0
48	0064227/2025	07278522B	3.300,00 €	4.550,00 €	Sí	0,00 €	0
49	0064427/2025	73414649Y	3.000,00 €	2.000,00 €	No	1.000,00 €	4
50	0064432/2025	71474956H	3.300,00 €	7.975,00 €	Sí	0,00 €	0
51	0064628/2025	77218697S	2.200,00 €	3.404,64 €	Sí	0,00 €	0
52	0065130/2025	73451682D	2.200,00 €	4.960,00 €	Sí	0,00 €	0
53	0065147/2025	73016969L	2.625,00 €	1.875,00 €	No	750,00 €	2
54	0065354/2025	17458877Z	2.200,00 €	4.954,82 €	Sí	0,00 €	0

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Notificación del decreto distribución subvenciones BLOQUE 4 y 5	ID FIRMA	14955856	PÁGINA	2 / 16
-----------	---	----------	----------	--------	--------

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. JUAN JOSE ESPLIGARES GRACIA - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA, P.D. DE FECHA 2 DE MAYO DE 2025, EL ADJUNTO A LA JEFATURA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE POLÍTICAS SOCIALES 17 de diciembre de 2025



Nº	Expte.	NIF/NIE	Importe subvención	Importe justificado	Justificación concluida	Pendiente justificación	Nº recibos pendientes
55	0065355/2025	26260252W	3.300,00 €	2.782,50 €	No	517,50 €	2
56	0065639/2025	Z0393893T	2.200,00 €	2.408,50 €	Sí	0,00 €	0
57	0065382/2025	17464873F	3.300,00 €	2.902,50 €	No	397,50 €	2
58	0065637/2025	Y6052147X	3.300,00 €	2.200,00 €	No	1.100,00 €	4
59	0065674/2025	39438276S	2.200,00 €	1.350,00 €	No	850,00 €	3
60	0065660/2025	77216230D	2.200,00 €	3.300,00 €	Sí	0,00 €	0
61	0065664/2025	73625013N	2.437,50 €	1.312,50 €	No	1.125,00 €	3
62	0065666/2025	Y6743922Z	2.437,50 €	1.312,50 €	No	1.125,00 €	3
63	0066280/2025	73051891G	3.200,40 €	2.667,00 €	No	533,40 €	2
64	0066271/2025	73470413H	2.200,00 €	2.600,00 €	Sí	0,00 €	0
65	0066287/2025	73429688A	3.300,00 €	2.550,00 €	No	750,00 €	3
66	0066288/2025	77220198K	1.465,50 €	814,16 €	No	651,34 €	3
67	0066361/2025	26057511Y	3.300,00 €	2.450,00 €	No	850,00 €	3
68	0066311/2025	Y2405534R	3.300,00 €	2.892,00 €	No	408,00 €	2
69	0066309/2025	77221783L	1.875,00 €	750,00 €	No	1.125,00 €	3
70	0066673/2025	26059237F	3.300,00 €	2.450,00 €	No	850,00 €	3
71	0066371/2025	73215022L	2.790,00 €	2.077,50 €	No	712,50 €	3
72	0066679/2025	73447091H	2.200,00 €	5.400,00 €	Sí	0,00 €	0
73	0066697/2025	73164493K	1.500,00 €	375,00 €	No	1.125,00 €	3
74	0067041/2025	77218250M	3.300,00 €	3.200,00 €	No	100,00 €	1
75	0067051/2025	47933949V	3.300,00 €	2.987,50 €	No	312,50 €	1
76	0067070/2025	77217882M	2.200,00 €	1.400,00 €	No	800,00 €	3
77	0067446/2025	25359710W	2.200,00 €	2.700,00 €	Sí	0,00 €	0
78	0067531/2025	73411574J	2.200,00 €	2.776,91 €	SI	0,00 €	0
79	0067529/2025	X8637729X	2.200,00 €	2.766,98 €	Sí	0,00 €	0
80	0067810/2025	17769841H	2.162,50 €	865,00 €	No	1.297,50 €	3
81	0068229/2025	25208613S	3.300,00 €	3.600,00 €	Sí	0,00 €	0
82	0068642/2025	73027093T	3.300,00 €	3.105,00 €	No	195,00 €	1
83	0068667/2025	73441375Y	3.300,00 €	4.080,00 €	Sí	0,00 €	0
84	0068959/2025	76923628J	2.499,00 €	1.428,00 €	No	1.071,00 €	3
85	0069070/2025	49047266L	2.797,90 €	1.935,49 €	No	862,41 €	3
86	0069090/2025	73088046A	3.300,00 €	2.700,00 €	No	600,00 €	2
87	0069941/2025	77134454K	2.625,00 €	1.575,00 €	No	1.050,00 €	3
88	0069937/2025	72831323Y	3.300,00 €	6.000,00 €	Sí	0,00 €	0
89	0069968/2025	49262013S	2.200,00 €	1.800,00 €	No	400,00 €	2

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



Nº	Expte.	NIF/NIE	Importe subvención	Importe justificado	Justificación concluida	Pendiente justificación	Nº recibos pendientes
90	0069995/2025	60575613F	2.200,00 €	2.099,97 €	No	100,03 €	1
91	0070081/2025	77135539W	1.135,00 €	440,00 €	No	695,00 €	2
92	0070240/2025	73105615T	3.300,00 €	3.424,10 €	Sí	0,00 €	0
93	0070854/2025	07276178J	3.300,00 €	3.060,00 €	No	240,00 €	1
94	0070869/2025	X8769016J	3.300,00 €	3.500,00 €	Sí	0,00 €	0
95	0070863/2025	73476744R	2.752,26 €	1.672,26 €	No	1.080,00 €	3
96	0070883/2025	73132698N	2.200,00 €	2.760,00 €	Sí	0,00 €	0
97	0071264/2025	61012644S	3.300,00 €	4.725,00 €	Sí	0,00 €	0
98	0071219/2025	17764850H	1.950,00 €	975,00 €	No	975,00 €	3
99	0071222/2025	17456364P	1.950,00 €	975,00 €	No	975,00 €	3
100	0071378/2025	X4291045G	2.835,00 €	2.122,50 €	No	712,50 €	3
101	0071660/2025	26058693S	2.200,00 €	2.719,00 €	Sí	0,00 €	0
102	0072044/2025	18063043Q	1.200,00 €	300,00 €	No	900,00 €	3
103	0071690/2025	48220792G	2.200,00 €	6.050,00 €	Sí	0,00 €	0
104	0072025/2025	21745055G	2.200,00 €	2.450,00 €	Sí	0,00 €	0
105	0072051/2025	73132746Z	3.300,00 €	2.450,00 €	No	850,00 €	3
106	0072772/2025	73023766P	2.200,00 €	4.050,00 €	Sí	0,00 €	0
107	0073250/2025	78841508S	3.300,00 €	2.925,00 €	No	375,00 €	2
108	0073288/2025	77218142N	2.200,00 €	3.723,00 €	Sí	0,00 €	0
109	0073847/2025	26500530E	2.200,00 €	3.070,72 €	Sí	0,00 €	0
110	0073882/2025	73159950D	964,00 €	314,00 €	No	650,00 €	2
111	0074112/2025	Y0264658B	3.300,00 €	3.375,00 €	Sí	0,00 €	0
112	0074115/2025	79370466L	3.300,00 €	3.375,00 €	Sí	0,00 €	0
113	0074137/2025	73162577Z	2.200,00 €	4.500,00 €	Sí	0,00 €	0
114	0074501/2025	17769492Z	3.300,00 €	6.250,00 €	Sí	0,00 €	0
115	0074507/2025	73469604Z	2.508,52 €	2.041,86 €	No	466,66 €	3
116	0074515/2025	25361872W	2.400,00 €	1.800,00 €	No	600,00 €	3
117	0074645/2025	Y8927780E	3.090,00 €	2.575,00 €	No	515,00 €	2
118	0074719/2025	73471728E	3.300,00 €	2.916,86 €	No	383,14 €	1
119	0074750/2025	17769938T	2.200,00 €	5.850,00 €	Sí	0,00 €	0
120	0074707/2025	73016185V	3.300,00 €	4.950,00 €	Sí	0,00 €	0
121	0074521/2025	73165062S	3.300,00 €	4.950,00 €	Sí	0,00 €	0
122	0074659/2025	77216366F	3.300,00 €	2.980,78 €	No	319,22 €	2
123	0074733/2025	51496015G	3.083,30 €	2.466,64 €	No	616,66 €	3
124	0074773/2025	73019593K	3.300,00 €	3.250,00 €	No	50,00 €	1

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



Nº	Expte.	NIF/NIE	Importe subvención	Importe justificado	Justificación concluida	Pendiente justificación	Nº recibos pendientes
125	0074925/2025	25210505K	1.305,00 €	630,00 €	No	675,00 €	2
126	0074939/2025	25362547X	3.205,80 €	2.555,80 €	No	650,00 €	2
127	0074777/2025	17766867B	3.300,00 €	3.842,73 €	Sí	0,00 €	0
128	0074898/2025	Y1564897Z	3.300,00 €	4.250,00 €	Sí	0,00 €	0
129	0074930/2025	73414536P	1.305,00 €	630,00 €	No	675,00 €	2
130	0074994/2025	03949501X	3.300,00 €	3.125,00 €	No	175,00 €	1
131	0074984/2025	17459566J	2.200,00 €	3.375,00 €	Sí	0,00 €	0
132	0075125/2025	73211472B	3.300,00 €	2.875,00 €	No	425,00 €	1
133	0075136/2025	71567237T	2.200,00 €	2.925,00 €	Sí	0,00 €	0
134	0075120/2025	48677008S	3.300,00 €	2.774,33 €	No	525,67 €	1
135	0075152/2025	X8362064T	3.300,00 €	4.500,00 €	Sí	0,00 €	0
136	0075158/2025	77219588D	3.300,00 €	3.625,05 €	SI	0,00 €	0
137	0075171/2025	73018202X	3.300,00 €	3.317,50 €	Sí	0,00 €	0
138	0075342/2025	Y7991478G	3.300,00 €	2.800,00 €	No	500,00 €	2
139	0075365/2025	73222088R	3.300,00 €	3.317,50 €	Sí	0,00 €	0
SUMA IMPORTE SUBVENCIÓN			382.241,98 €				

BLOQUE 5- SOLICITUDES PRESENTADAS ENTRE EL 22 DE AGOSTO Y EL 14 DE OCTUBRE DE 2025. (No incluidas en anteriores bloques por ser objeto de subsanación con posterioridad)

Nº	Expte.	NIF/NIE	Importe subvención	Importe justificado	Justificación concluida	Pendiente justificación	Nº recibos pendientes
1	0062368/2025	70922428L	2.010,00 €	1.005,00 €	No	1.005,00 €	3
2	0062653/2025	73221366S	2.925,00 €	1.625,00 €	No	1.300,00 €	4
3	0064689/2025	73414379N	3.000,00 €	2.250,00 €	No	750,00 €	3
4	0065679/2025	73445937Z	3.099,00 €	2.316,00 €	No	783,00 €	3
5	0066368/2025	18179831X	3.300,00 €	3.223,33 €	No	76,67 €	1
6	0067063/2025	20900078R	3.300,00 €	3.773,00 €	Sí	0,00 €	0
7	0067120/2025	Z0398917X	3.300,00 €	2.700,00 €	No	600,00 €	2
8	0067547/2025	73439916L	3.300,00 €	2.723,05 €	No	576,95 €	2
9	0067794/2025	16849936K	2.000,00 €	1.600,00 €	No	400,00 €	1
10	0068240/2025	73166261H	2.483,00 €	1.313,00 €	No	1.170,00 €	4
11	0068167/2025	Y8213551N	2.925,00 €	2.600,00 €	No	325,00 €	1
12	0068248/2025	25204308B	2.482,97 €	1.313,00 €	No	1.169,97 €	3
13	0068661/2025	07266823L	2.500,00 €	1.937,50 €	No	562,50 €	3
14	0069056/2025	73056195F	3.300,00 €	2.740,00 €	No	560,00 €	2
15	0069075/2025	16644481W	3.300,00 €	4.400,00 €	Sí	0,00 €	0

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



Nº	Expte.	NIF/NIE	Importe subvención	Importe justificado	Justificación concluida	Pendiente justificación	Nº recibos pendientes
16	0069453/2025	73132989G	1.440,00 €	360,00 €	No	1.080,00 €	3
17	0069451/2025	18463176H	2.200,00 €	2.232,50 €	Sí	0,00 €	0
18	0069416/2025	16625613V	2.200,00 €	2.044,80 €	No	155,20 €	1
19	0069956/2025	77868415Y	1.440,00 €	360,00 €	No	1.080,00 €	3
20	0069981/2025	73273037M	2.892,00 €	2.169,00 €	No	723,00 €	3
21	0070092/2025	Z0693930W	980,00 €	980,00 €	Sí	0,00 €	0
22	0070488/2025	23327329Q	3.300,00 €	3.770,00 €	Sí	0,00 €	0
23	0070549/2025	17768021S	3.300,00 €	3.150,00 €	No	150,00 €	1
24	0070553/2025	26275194V	2.062,50 €	937,50 €	No	1.125,00 €	3
25	0071240/2025	26057492X	3.300,00 €	5.220,00 €	Sí	0,00 €	0
26	0071686/2025	04637298S	3.300,00 €	3.166,70 €	No	133,30 €	1
27	0071386/2025	73015841H	3.036,00 €	1.214,40 €	No	1.821,60 €	3
28	0071665/2025	18457672B	2.200,00 €	3.341,00 €	Sí	0,00 €	0
29	0072067/2025	73427977V	2.599,50 €	1.299,00 €	No	1.300,50 €	3
30	0072012/2025	17466536Z	3.300,00 €	5.400,00 €	Sí	0,00 €	0
31	0072058/2025	31884059X	3.300,00 €	3.182,00 €	No	118,00 €	1
32	0072444/2025	73017741D	1.687,50 €	937,50 €	No	750,00 €	2
33	0072440/2025	25203915D	2.200,00 €	6.000,00 €	Sí	0,00 €	0
34	0072449/2025	18462059M	3.300,00 €	2.475,00 €	No	825,00 €	3
35	0072820/2025	73271126A	2.200,00 €	2.348,00 €	Sí	0,00 €	0
36	0072766/2025	73028476A	3.300,00 €	3.758,70 €	Sí	0,00 €	0
37	0072868/2025	25359373X	3.300,00 €	3.850,08 €	Sí	0,00 €	0
38	0072856/2025	73223789T	3.300,00 €	3.850,00 €	Sí	0,00 €	0
39	0073246/2025	73017434R	2.200,00 €	4.500,00 €	Sí	0,00 €	0
40	0073260/2025	25208977B	3.300,00 €	4.950,00 €	Sí	0,00 €	0
41	0073274/2025	25205356R	900,00 €	300,00 €	No	600,00 €	2
42	0073287/2025	73213051A	3.300,00 €	2.940,00 €	No	360,00 €	1
43	0073301/2025	18075407Y	3.300,00 €	3.483,00 €	Sí	0,00 €	0
44	0073844/2025	73444910E	750,00 €	250,00 €	No	500,00 €	2
45	0073846/2025	73014251S	2.200,00 €	2.275,00 €	Sí	0,00 €	0
46	0073867/2025	73012952G	3.300,00 €	5.500,00 €	Sí	0,00 €	0
47	0073878/2025	Z0671388T	2.100,00 €	1.400,00 €	No	700,00 €	1
48	0074118/2025	26055696P	3.300,00 €	5.400,00 €	Sí	0,00 €	0
49	0074506/2025	73106976G	2.160,00 €	720,00 €	No	1.440,00 €	2
50	0074780/2025	26283126Z	1.868,02 €	1.334,30 €	No	533,72 €	2

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Notificación del decreto distribución subvenciones BLOQUE 4 y 5	ID FIRMA	14955856	PÁGINA	6 / 16
-----------	---	----------	----------	--------	--------

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. JUAN JOSE ESPLIGARES GRACIA - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA, P.D. DE FECHA 2 DE MAYO DE 2025, EL ADJUNTO A LA JEFATURA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE POLÍTICAS SOCIALES 17 de diciembre de 2025



Nº	Expte.	NIF/NIE	Importe subvención	Importe justificado	Justificación concluida	Pendiente justificación	Nº recibos pendientes
51	0074531/2025	45175883L	2.200,00 €	7.368,51 €	Sí	0,00 €	0
52	0074665/2025	02712676X	3.300,00 €	3.716,50 €	Sí	0,00 €	0
53	0074734/2025	73027709H	1.170,00 €	390,00 €	No	780,00 €	2
54	0074753/2025	77761040H	2.200,00 €	3.250,00 €	Sí	0,00 €	0
55	0074775/2025	13352541Y	2.200,00 €	2.714,20 €	Sí	0,00 €	0
56	0074953/2025	Y5304559Z	2.592,00 €	2.160,00 €	No	432,00 €	2
57	0074986/2025	25358307W	3.300,00 €	2.700,00 €	No	600,00 €	2
58	0075022/2025	17769287Q	2.612,46 €	1.662,50 €	No	949,96 €	2
59	0075024/2025	73513352Q	2.200,00 €	2.400,00 €	Sí	0,00 €	0
60	0075033/2025	47342743A	2.200,00 €	4.496,93 €	Sí	0,00 €	0
61	0075039/2025	26283125J	1.921,35 €	1.120,77 €	No	800,58 €	3
62	0075074/2025	16637812A	2.200,00 €	3.285,00 €	Sí	0,00 €	0
63	0075123/2025	18070384C	2.200,00 €	4.125,00 €	Sí	0,00 €	0
64	0075131/2025	Y7980916E	3.300,00 €	3.450,00 €	Sí	0,00 €	0
65	0075177/2025	61044642C	1.840,00 €	1.533,33 €	No	306,67 €	3
66	0075323/2025	26281598G	3.300,00 €	5.425,80 €	Sí	0,00 €	0
67	0075332/2025	30339628Y	1.840,00 €	1.533,33 €	No	306,67 €	3
68	0075338/2025	21009322H	2.200,00 €	6.000,00 €	Sí	0,00 €	0
69	0075359/2025	18454443W	1.737,50 €	1.042,50 €	No	695,00 €	2
70	0075366/2025	73107072P	3.300,00 €	5.247,94 €	Sí	0,00 €	0
71	0075371/2025	78775116R	2.200,00 €	5.650,00 €	Sí	0,00 €	0
SUMA IMPORTE SUBVENCIÓN			182.053,80 €				

SEGUNDO.- Desestimar la solicitud de subvención cursada por los siguientes beneficiarios por incumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria en la base que se señala:

BLOQUE 4- SOLICITUDES PRESENTADAS ENTRE EL 26 DE SEPTIEMBRE Y EL 14 DE OCTUBRE DE 2025.

N.º	Expte.	NIF/NIE	Base incumplida
1	0061335/2025	73494421Z	Base 16.f) Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria
2	0062667/2025	73131735S	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
3	0064026/2025	73222085K	Base 8.1.c) "...". Todos los justificantes de pago deberán reunir los siguientes requisitos: "...". mensualidad a la que corresponde el pago e importe.
4	0064600/2025	09830245E	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



N.º	Expte.	NIF/NIE	Base incumplida
5	0065640/2025	78760254C	Base 5.3. Ser titular del contrato de alquiler de la vivienda para la que se solicita la subvención estando éste firmado por todos los intervinientes y formalizado por escrito conforme a la Ley de Arrendamientos Urbanos. Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
6	0065694/2025	77222037C	Base 8.1.c) El pago deberá haber sido efectuado por el beneficiario de la ayuda o, en su caso, por cualquiera de los titulares del contrato de arrendamiento ... siempre que en este último caso, se aporte, además, el justificante del pago ... de la cantidad que corresponda satisfacer al beneficiario a favor de la persona cotitular del contrato encargada del pago de la renta al arrendador/a.
7	0066301/2025	17462394N	Base 8.1.a) Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y documentación aportada (Anexo I). Base 8.1.f) Solo en el caso de que la solicitud sea presentada por la persona representante el modelo de representación y copia del DNI/NIE vigente de la persona representante (subsanción incompleta).
8	0067790/2025	07265597N	Base 8.1.c) Todos los recibos de alquiler pagados... Dichos justificantes de pago deberán reunir los siguientes requisitos: contener la identificación oportuna del arrendador, la cuenta bancaria titularidad del mismo que figure en el contrato aportado, mensualidad a la que corresponde el pago e importe...
9	0067802/2025	73220854D	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
10	0068600/2025	79283699P	Base 5.3. Ser titular del contrato de alquiler de la vivienda (individual o compartida) para la que se solicita la subvención... estando éste firmado por todos los intervinientes y formalizado por escrito conforme a la Ley de Arrendamientos Urbanos. Base 8.1.c) Todos los recibos de alquiler pagados que se dispongan desde enero de 2025 hasta la fecha de presentación de la solicitud
11	0068965/2025	73447064Z	Base 1.1 No cumplir el objeto de la subvención de estar emancipado
12	0070849/2025	70429951H	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
13	0070865/2025	77216597P	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
14	0070867/2025	73161137T	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
15	0070874/2025	21746834N	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
16	0070880/2025	17459353F	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
17	0070899/2025	Y3375602K	Base 5.3. No se admitirán contratos de arriendos de habitaciones.
18	0070886/2025	50565714F	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
19	0070907/2025	05708689C	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



N.º	Expte.	NIF/NIE	Base incumplida
20	0071278/2025	17767175C	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
21	0071223/2025	Y8235049M	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
22	0071268/2025	73055537Q	Base 5.6. Haber sido beneficiaria la persona solicitante de ayudas para esta misma finalidad en tres convocatorias de años anteriores (2022, 2023 y 2024)
23	0071667/2025	73213862D	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
24	0072048/2025	Y9549055K	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
25	0072035/2025	73017055J	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
26	0072041/2025	21026489G	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
27	0072071/2025	48753699R	Base 5.3 No se admitirán: Contratos de Arriendos de habitaciones.
28	0072452/2025	73212508N	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
29	0072454/2025	X7242106G	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
30	0072460/2025	Y8546973A	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
31	0072768/2025	78774933W	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
32	0072467/2025	73475558B	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
33	0072795/2025	73090997X	Base 5.3 No se admitirán: Contratos de Arriendos de habitaciones
34	0072800/2025	12495095T	Base 5.4. Tener su residencia habitual y permanente en la vivienda objeto de la subvención.
35	0072821/2025	48147633P	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
36	0072832/2025	Y9430335G	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
37	0072839/2025	53966102Y	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
38	0072850/2025	27396876N	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



N.º	Expte.	NIF/NIE	Base incumplida
39	0073264/2025	17458559H	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
40	0073292/2025	25202824E	Base 5.6. Haber sido beneficiaria la persona solicitante de ayudas para esta misma finalidad en tres convocatorias de años anteriores.
41	0073832/2025	25204842Q	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
42	0073299/2025	30340705W	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
43	0073325/2025	Y6385009Q	Base 5.3 No se admitirán: Contratos de Arriendos de habitaciones.
44	0073828/2025	Z1532023K	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
45	0073839/2025	25208029Y	Base 5.2. Estar empadronada en la vivienda objeto de la subvención.
46	0073850/2025	Y8195833G	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
47	0073851/2025	Z1776579H	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
48	0073869/2025	18102052V	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
49	0073865/2025	Y5956869K	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
50	0074504/2025	49210244L	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
51	0074509/2025	31884017Z	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
52	0074505/2025	X4380623C	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
53	0074530/2025	45144574J	Base 6.1. La vivienda alquilada deberá estar situada en cualquier distrito municipal de la ciudad de Zaragoza
54	0074533/2025	78815592C	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
55	0074528/2025	77219533T	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
56	0074667/2025	03207843X	Base 6.1 La vivienda alquilada deberá estar situada en cualquier distrito municipal de la ciudad de Zaragoza
57	0074711/2025	21070813F	Base 5.3 No se admitirán: Contratos de Arriendos de habitaciones.
58	0074672/2025	25357076J	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



N.º	Expte.	NIF/NIE	Base incumplida
59	0074742/2025	17766989H	Base 6.1 La vivienda alquilada deberá estar situada en cualquier distrito municipal de la ciudad de Zaragoza
60	0074768/2025	51183556T	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
61	0074523/2025	Z1247283K	Base 1.1 No cumplir el objeto de la subvención de estar emancipado
62	0074652/2025	Z1085526T	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
63	0074655/2025	50367090B	Base 5.3 No se admitirán: Contratos de Arriendos de habitaciones.
64	0074683/2025	21021014A	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
65	0074727/2025	30339116T	Base 5.3 No se admitirán: Contratos de Arriendos de habitaciones.
66	0074737/2025	73132719X	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales)
67	0074802/2025	73105145J	Base 5.3 No se admitirán: Contratos de Arriendos de habitaciones.
68	0074807/2025	Z3482872X	Base 5.2. Estar empadronada en la vivienda objeto de la subvención.
69	0074839/2025	18459247E	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
70	0074906/2025	26587087F	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
71	0074911/2025	73105002P	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
72	0074933/2025	25206201H	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
73	0074938/2025	X9752874T	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
74	0074946/2025	26279157R	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
75	0074970/2025	73029644K	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
76	0074988/2025	73516053A	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
77	0074957/2025	73220689M	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
78	0074959/2025	54105574Y	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



N.º	Expte.	NIF/NIE	Base incumplida
79	0075015/2025	73285400V	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
80	0075019/2025	17766840F	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
81	0075154/2025	73214436P	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
82	0075030/2025	18072968M	Base 5.3 No se admitirán: Contratos de Arriendos de habitaciones.
83	0075098/2025	21747102G	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales)
84	0075121/2025	18072809F	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
85	0075122/2025	25362898Q	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
86	0075135/2025	26278311Y	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
87	0075151/2025	03218144F	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
88	0075153/2025	25362701A	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales)
89	0075172/2025	07267733D	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
90	0075174/2025	26798697V	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
91	0075178/2025	73410970F	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
92	0075181/2025	73612923C	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
93	0075180/2025	77461557H	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
94	0075309/2025	Y0292912K	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
95	0075326/2025	73162569Y	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
96	0075347/2025	78772858C	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



N.º	Expte.	NIF/NIE	Base incumplida
97	0075348/2025	71739147P	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
98	0075355/2025	78775971M	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
99	0075393/2025	Y3483591W	Base 5.3 No se admitirán: Contratos de Subarriendos.
100	0075406/2025	17468597M	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
101	0075408/2025	21746411A	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
102	0075410/2025	73159843V	Base 6.1 La vivienda alquilada deberá estar situada en cualquier distrito municipal de la ciudad de Zaragoza,

BLOQUE 5- SOLICITUDES PRESENTADAS ENTRE EL 22 DE AGOSTO Y EL 14 DE OCTUBRE DE 2025.

N.º	Expte.	NIF/NIE	Base incumplida
1	0067455/2025	Z1118335B	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales)
2	0067454/2025	Z1118307Y	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
3	0069961/2025	70359692R	Base 5.4. Tener su residencia habitual y permanente en la vivienda objeto de la subvención.
4	0069990/2025	Y8836090X	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
5	0070118/2025	26279031J	Base 8.1.b) Contrato de arrendamiento (individual o compartido) de la vivienda, formalizado por escrito en los términos previstos en la Ley 29/1994, de 24 de noviembre de Arrendamientos Urbanos, incluyendo las cláusulas particulares del mismo, en el que deberá constar la identidad de las personas contratantes, la identificación de la vivienda arrendada, la duración pactada, la cuota mensual y el medio y forma de pago. Aporta documento sin firmas.
6	0070877/2025	18455030Z	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
7	0071235/2025	42347455Q	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
8	0071257/2025	32735967K	Base 8º.1.c) "Dichos justificantes de pago deberán reunir los siguientes requisitos: contener la identificación oportuna del arrendador"
9	0071681/2025	72821973V	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales)
10	0071671/2025	21020696F	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
11	0072062/2025	49313762Z	Base 7º.1.c) No aporta contrato completo de arrendamiento. Tras ser requerido solo aporta una de las páginas del contrato.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



N.º	Expte.	NIF/NIE	Base incumplida
12	0072412/2025	Y5470376R	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
13	0072413/2025	Z1062658V	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
14	0072419/2025	Y9955192R	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
15	0072847/2025	X8360086T	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
16	0072869/2025	77221976M	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
17	0073259/2025	73163549C	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
18	0073289/2025	73020826N	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
19	0073841/2025	47116173Y	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
20	0073842/2025	26055640K	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
21	0073853/2025	Z1778477F	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
22	0073855/2025	17458394Z	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
23	0073875/2025	49575099W	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
24	0074643/2025	78775030F	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
25	0074529/2025	X6423268N	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
26	0074676/2025	Z1733794J	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
27	0074720/2025	73133258C	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
28	0074776/2025	Y2606615Q	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
29	0074902/2025	Y9107777K	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
30	0074903/2025	77219219P	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
31	0074914/2025	75936721J	Base 5.3 No se admitirán: Contratos de Arriendos de habitaciones
32	0075007/2025	73413464V	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



N.º	Expte.	NIF/NIE	Base incumplida
33	0075085/2025	31888810T	Base 5.2. Estar empadronada en la vivienda objeto de la subvención.
34	0075096/2025	18095264Z	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales)
35	0075160/2025	73468480V	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
36	0075161/2025	77135318B	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales).
37	0075159/2025	21748052B	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales)
38	0075164/2025	25201593X	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales)
39	0075310/2025	18064437F	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales)
40	0075325/2025	45143454C	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales)
41	0075335/2025	29502830V	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales)
42	0075337/2025	72902218S	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales)
43	0075339/2025	X8820063T	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales)
44	0075350/2025	18453927S	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales)
45	0075360/2025	29521877C	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales)
46	0075388/2025	73130531F	Base 5.1. Tener entre 18 y 30 años, incluidas las edades de 18 y 30 años, en el momento de solicitar la ayuda.
47	0075389/2025	72999385F	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales)
48	0075395/2025	27395399F	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales)
49	0075397/2025	26308832Y	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales)
50	0075400/2025	17459853R	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales)
51	0075398/2025	48059263G	Base 5.5. Disponer de ingresos anuales no inferiores a 0,4 veces el IPREM vigente en 14 pagas (3.360 € anuales) ni superiores a 3 veces el IPREM vigente en 14 pagas (25.200 € anuales)

TERCERO.- Tener por desistidos a los siguientes interesados de forma voluntaria o por no haber subsanado en tiempo y forma de conformidad con la Base Décima:

BLOQUE 4- SOLICITUDES PRESENTADAS ENTRE EL 26 DE SEPTIEMBRE Y EL 14 DE OCTUBRE DE 2025.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



N.º	Expte.	NIF/NIE
1	0065361/2025	60378867A
2	0069427/2025	47983525M
3	0070089/2025	Y9571505T
4	0070904/2025	Y6887547G
5	0072848/2025	25207139J
6	0073873/2025	77763558Y
7	0074650/2025	78332051P
8	0074677/2025	Z0522423Y

BLOQUE 5- SOLICITUDES PRESENTADAS ENTRE EL 22 DE AGOSTO Y EL 14 DE OCTUBRE DE 2025.

N.º	Expte.	NIF/NIE
1	0072849/2025	Y3698372D
2	0074787/2025	60420795W
3	0074987/2025	17460350S
4	0075162/2025	73425115F

CUARTO.- La efectividad del gasto derivado del Bloque 2 y del Bloque 3 que asciende a 569.078,14 €, se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-JUV-1523-48928 "AYUDAS ALQUILER Y BOLSA VIVIENDAS PARA JÓVENES" del Presupuesto General Municipal para el año 2025, documento contable de retención de crédito núm 252484, aprobando la disposición del gasto y orden de pago.

QUINTO.- Sobre el pago y justificación de la subvención concedida deberá proceder de conformidad con lo previsto en la Base Decimoquinta de la Convocatoria.

SEXTO.- La publicación de la resolución y de los anuncios a que haya lugar se realizarán en la web municipal a los efectos de notificación y cómputo de plazos, sin perjuicio de su notificación a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y su posterior publicación en la sección de la provincia de Zaragoza del "Boletín Oficial de Aragón".

El presente acto es definitivo y pone fin a la vía administrativa.

Contra el mismo puede interponer **recurso contencioso administrativo** ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, disposición adicional decimocuarta, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, conforme al artículo 46 del mismo texto legal.

Previamente podrá interponer potestativamente **recurso de reposición** ante el mismo órgano que ha dictado este acto, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso o acciones que estime pertinente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

I.C. de Zaragoza a la fecha de la firma electrónica.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos